

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1.Nombre de la evaluación: Revisión y Evaluación de los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de la Evaluación de Desempeño del Programa Presupuestario E001 Servicio de Agua Potable del Ejercicio Fiscal 2016.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01/06/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 28/09/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Alejandro Brown Bocanegra	Unidad administrativa: Director de Programación y Coordinador de la Unidad de Evaluación del Desempeño del Ayuntamiento del Municipio de Centro
1.5 Objetivo general de la evaluación: Fortalecer y mejorar de manera continua el quehacer gubernamental del Ayuntamiento de Centro, con la aplicación del Presupuesto en base a Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, para impulsar una cultura operativa y administrativa municipal orientada en resultados de valor público.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Revisar y evaluar los Aspectos Susceptibles de Mejora realizados en el año 2017, derivados de la Evaluación del Desempeño del Programa Presupuestario E001 Servicio de Agua Potable del Ejercicio Fiscal 2016.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: 1. Aspectos Susceptibles de Mejora: <ul style="list-style-type: none"> • Análisis del Informe Final de la Evaluación del Desempeño Realizada al Programa Presupuestario E001 Servicio de Agua Potable en 2017 respecto al Ejercicio fiscal 2016 en: 1) FODA 2) Aspectos Susceptibles de Mejora 3) Posición Institucional. • Modelo sintético de evaluación del desempeño. • Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones al Programa Presupuestario E001 Servicio de Agua Potable de la Administración Pública Federal. 	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios_Entrevistas_Formatos_Otros <u>X</u> Especifique: Análisis de documentos.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Para la revisión y evaluación de los Aspectos Susceptibles de Mejora se analizaron en el Informe Final de la Evaluación del Desempeño realizada al Programa Presupuestario E001 Servicio de Agua Potable en 2017 respecto al Ejercicio Fiscal 2016 los siguientes apartados 1) FODA 2) Aspectos Susceptibles de Mejora y 3) Posición Institucional. Para evaluar la implementación de las acciones de mejora se utilizó el modelo sintético de evaluación del desempeño. Para evaluar de la calidad de las evidencias de la implementación de las acciones de mejora se utilizó el mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones al Programa Presupuestario E001 Servicio	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El Sistema de Agua y Saneamiento logró un nivel cinco, toda vez que de acuerdo a las evidencias presentadas las acciones de mejora se cumplieron al 100%.

No obstante que el resultado del cumplimiento de las acciones de mejora es del 100% respecto a las tres acciones de mejora programadas y logradas en el documento de trabajo y la acción de mejora programada y lograda en el documento institucional, las acciones de mejora específicas quedaron dos sin programar y de las acciones de mejora institucionales quedaron tres sin programar.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

No Aplica

2.2.1 Fortalezas:

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

2.2.4 Amenazas:

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

No Aplica.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1.- Formalizar la publicación de los indicadores de resultados.

2.- Emitir un documento para el Programa Presupuestario, que contenga un diagnóstico actualizado que sirva para generar una estrategia de cobertura y focalización a corto, mediano y largo plazo.

3.- La Dirección de Programación deberá emitir lineamientos de planeación que desarrolle instrumentos para mejorar el ciclo presupuestal.

4.- La Dirección de Programación deberá desarrollar un sistema de información gerencial de indicadores de resultados para mejorar la toma de decisiones.

5.- Desarrollar un sistema integral de seguimiento y control.

6.- Generar mayores incentivos en la población para pagar el servicio de agua potable.

7.- Elaborar las fichas técnicas de los indicadores de desempeño.

8.- Identificar e incluir en la MIR los Medios de Verificación para cada uno de los indicadores de desempeño de tal manera que se determinen las fuentes de información para alimentar los datos de cada una de las variables.

9.- Sistematizar la información para cuantificar cada una de las variables y realizar el cálculo de los indicadores de desempeño.

10.- Respecto del Nivel FIN: Incluir el método de cálculo, mejorar la claridad del indicador, determinar la línea base, incorporar la unidad de medida de la meta y no hay línea base.

11.- Respecto del Nivel Propósito: Mejorar la claridad del indicador, el método de cálculo es incorrecto, no se indica el medio de verificación, no se indica la línea base, la unidad de medida de la meta es incorrecta.

12.- Respecto del componente 1, no se indica la línea base, la unidad de medida de la meta es incorrecta.
13.- Respecto del componente 2. Incluir el método de cálculo, el indicador no es claro, no es monitoreable, no está definido, no indica el periodo de medición, ni la línea base, la meta se indica pero no es confiable. Debiera cambiarse el componente por la Prestación del Servicio de Agua Potable.
14.- Respecto del nivel actividad, mejorar la identificación de cada una y determinar si permiten el logro de los componentes, verificar las debilidades identificadas y analizar la evaluación que vincula a los procedimientos para la prestación del servicio de agua potable.
15.- Los flujos de toma de decisiones, de información y control no se especifican en las funciones, ni en las interacciones descritas en el perfil del puesto, se requiere mejorar la descripción de las funciones, incorporando las actividades técnicas que se realizan en el proceso para la prestación del servicio de agua potable.
16.- Los procedimientos de reparación de fuga de agua potable y mantenimiento de equipos de dosificadores de activos y de reportes de fallas, deben integrarse en el Programa de mantenimiento preventivo de la red de agua potable. Asimismo, el procedimiento para el suministro de materia prima para el tratamiento y potabilización del agua, debe sistematizarse el suministro mediante un Programa de adquisiciones que se derive de la adecuada programación y control de las existencias de los insumos y reactivos químicos.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Jorge Alberto Rosas Castro
4.2 Cargo: Profesor Investigador de la DACEA de la UJAT
4.3 Institución a la que pertenece: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
4.4 Principales colaboradores: Dr. Fidel Ulín Montejó, Dra. Fabiola de Jesús Mapén Franco, Dr. Carlos Alberto Rodríguez Garza, Dr. Germán Vargas Larios, Dr. Arturo Hernández Magallón
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jrosascastr@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 9931-601769

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA
5.1 Nombre del programa evaluado: Servicio de Agua Potable
5.2 Siglas: E001
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema de Agua y Saneamiento
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa: Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del programa:
5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo de programa:

Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento

5.6.2 Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo del programa

(nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:

Benjamín Adalberto Quiles León
sas_centro@hotmail.com
(993) 3-15-12-26 Ext. 103

Unidad administrativa:

Coordinación del Sistema de Agua y
Saneamiento

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa **6.1.2 Invitación a tres** **6.1.3 Licitación Pública Nacional** **6.1.4 Licitación Pública Internacional** **6.1.5 Otro:** (Señalar) _____

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Programación

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 9,090.00

6.4 Fuente de Financiamiento: Participaciones

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://www.villahermosa.gob.mx>

7.2 Difusión en internet del formato: <http://www.villahermosa.gob.mx>
<http://seed.spf.tabasco.gob.mx>